

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado: Acto de Elección contenido en el Formulario E – 26 CON del veintisiete (27) de octubre de dos mil diecinueve (2019), expedido por la Registraduría Nacional del estado Civil, mediante el cual se declara elegido como Concejal del Municipio de Medellín - Antioquia para el período 2020 – 2023 al señor **CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ**

FECHA DEL AVISO: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	12-12-2019

Demandante	Demandado	Radicado del Proceso	
JUAN CARLOS RESTREPO SALAZAR y CARLOS EMILIO CEBALLOS OROZCO	CONCEJAL ELECTO DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA – CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ	05001 23 33 000 2019 02946 00 ACUMULADO (2019-03004 y 2019-03113)	MAG. G.J.Z.V.

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.

JUDITH HERRERA CADAVID
SECRETARIA GENERAL



Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades